A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7119

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8141/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ, INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1087/2020, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT SYSTEM Y VENTANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 28 de octubre de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DSG/5322/2022 de fecha 5 de octubre de 2022 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 8141/2020, suscrito con la firma Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1087/2020, con ID N° 384681, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Split System y Ventana, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, manifiesta que se requiere la ampliación de la vigencia contractual, a efectos de seguir contando con el servicio contratado, considerando el próximo fenecimiento del plazo original, y a que cuenta con saldo, pasible de ejecución, correspondiente al monto total máximo contratado;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato hasta el 30 de abril de 2023;

Que cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 291/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 24 de octubre de 2022;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 9° de la Resolución DNCP N° 4576/2020 de fecha 8 de octubre de 2020;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7119

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 8141/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ, INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1087/2020, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT SYSTEM Y VENTANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 8141/2020, suscrito con la firma Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero Páez, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1087/2020, para Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Split System y Ventana, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato hasta el 30 de abril de 2023.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.10.28 10:29:17 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ